



MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
TEL. 495036 - 495144**

ORDENANZA N° 665/16.-
Caviahue, 03 de Noviembre de 2016.-

VISTO:

Los montos vigentes para la "TASA POR HABILITACION Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UBICACION" y la "TASA POR INSPECCION DE ESTRUCTURAS PORTANTES E INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS y;

CONSIDERANDO:

Que, los montos de las tasas referidas han quedado desactualizados.
Que, resulta necesario actualizar dichos montos, para permitir la adecuada prestación de los servicios comprometidos en el hecho imponible de las tasas en cuestión.
Que, resulta pertinente proceder a la sanción de la norma legal que ratifique lo expresado en los considerandos.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 129 Inc.a) de la ley N° 53.

LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE- COPAHUE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA.

Artículo 1º: FIJENSE los siguientes importes a abonar por estructuras portantes de antenas de telefónica de cualquier tipo:

a) **TASA POR HABILITACION Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UBICACIÓN:** TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 35.000,00) por rúnica vez y por cada estructura portante.

b) **TASA POR INSPECCION DE ESTRUCTURAS PORTANTES E INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS:** SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 66.000,00) anuales por cada estructura portante. Dicha suma se reducirá a la mitad en caso de que el contribuyente demuestre que los ingresos que obtiene por la explotación del servicio en la jurisdicción, son inferiores al monto de la tasa que debería abonar. Las estructuras portantes utilizadas exclusivamente para antenas correspondientes a servicios semipúblicos de larga distancia, quedaran exentas del pago.

Artículo 2º: La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del 1º de enero de 2017.-

Artículo 3º: REFRENDASE por la Secretaria Tesorera.

Artículo 4º: REGISTRESE, comuníquese, publíquese en la página web de la municipalidad de Caviahue- Copahue y a través de los medios radiales y una vez cumplido **ARCHIVASE.-**

Dada en la sala de sesiones de la Comisión Municipal de Caviahue- Copahue, en sesión ordinaria bajo acta N° 252 a los 03 días del mes de noviembre del año 2016.-

Cra. Maria Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE



Oscar C. Manegosa
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

MARIANA B. BARRIGUEZ
CORREDORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Villaverde Luis
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

PATRICIA E. CASPANO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE